

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL
JUZGADO RO DE F. DE FAMILIA
LISTADO DE ESTADO

ESTADO No. **132**

Fecha: 31/08/2022

Página: **1**

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
20001 31 10 001 2018 00486	Verbal	KELLY JOHANA DIAZ GUZMAN	JORGE LUIS PATERNOSTRO HERNANDEZ	Sentencia de Primera Instancia Se dicta sentencia de primera instancia en los términos indicados en esta providencia.	30/08/2022	
20001 31 10 001 2019 00034	Alimentos para menores	KELIS JOHANA LOPEZ DIAZ	HILARIO JOSE-OÑATE SILVA	Auto Niega Entrega de Título Auto niega entrega de remanentes al demandado, por lo expuesto en esta providencia. Reconózcasele personería Jurídica al doctor RALFIN REALES OLIVEROS, para actuar en este proceso como apoderado judicial del demandado señor HILARIO JOSE OÑATE SILVA y en ejercicio de las facultades consignadas en el mandato.	30/08/2022	
20001 31 10 001 2022 00293	Verbal	LUIS FERNANDO LUNA ORTEGA	PERSONAS INDETERMINADAS	Auto inadmite demanda Auto inadmite demanda y concede 05 días para subsanar, so pena de rechazo.	30/08/2022	
20001 31 10 001 2022 00296	Verbal	CINDY MARCELA ROSADO FRAGOZO	EDUARDO LUIS CAICEDO GUEVARA	Auto inadmite demanda Auto inadmite demanda y concede 05 días para subsanar, so pena de rechazo.	30/08/2022	
20001 31 10 001 2022 00297	Verbal Sumario	LIA LISSETH MURILLO ALCENDRA	JORGE MARIO QUINTERO FLOREZ	Auto inadmite demanda Auto inadmite demanda y concede 05 días para subsanar, so pena de rechazo.	30/08/2022	
20001 31 10 001 2022 00299	Verbal	HERNAN GUILLERMO MOSCOTE NIETO	LOIS PEDRAZA CONTRERAS	Auto inadmite demanda Auto inadmite demanda y concede 05 días para subsanar, so pena de rechazo.	30/08/2022	

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 31/08/2022 Y A LA HORA DE LAS 8:00 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TERMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 6:00 P.M.

ARELIS TATIANA PÁEZ VILLAZÓN
SECRETARIO